

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, jueves 18 de febrero de 1909

Nº. 2.529

LA GACETA JUDICIAL—[edición Zamorano].
Agencia de expendio en La Paz.
Entregas correspondientes a los años 1906 a 1908 inclusive, a razón de Bs. 2 ejemplar.
Bofete N.º 84 calle Ayacucho.
Domicilio-Casa propia N.º 23, Plaza Alonzo de Mendoza.

NARCISO VARGAS.
1 m. F. 3.

AVISO OFICIAL—Se pone en conocimiento de los comerciantes que exportan cueros de ganado vacuno, que no habiéndose presentado póstero a la licitación de este impuesto, los exportadores deberán recabar la correspondiente guía de la Administración del Tesoro Público, sin cuya formalidad toda partida será decomizada por cualesquiera de las autoridades del departamento.
Los denunciadores de contrabando tendrán opción al 50% sobre toda partida que se decomise.

Héctor Lorini,
Administrador del Tesoro Público Departamental.
30 v. 2512.

En alquiler—Se da una casa integrada por departamentos, situada en el Parque Rosendo (Caja del Agua), tiene agua potable, escurrido y segundo patio. También se vende una casa pequeña como para una familia, con agua potable interior, puertas, ventanas y tejas usadas. Referencias en la calle Amazonas N.º 233, San Pedro 6 verdo a Nicanor Pineda.
15 v. 2515

REMATO JUDICIAL—El Dr. Francisco Viscarra II, Jefe 1.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado a las 18 h. en curso, las 2 p.m., para remate voluntario del cuato, de don Héctor Zúñiga, situado en el Prado de la ciudad, en la base su tasación pericial de \$8,800 Ba.

Las personas que interesen pueden concurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora señalados.
La Paz, febrero 10 de 1909.
al 18 F.
ALVAREZ.

EN ALQUILER—Se ofrece un departamento elegante y cómodo, con todas las reparticiones necesarias a independientes para una familia, en la calle Indaburu, c. a. N.º 15, altos. Dirigirse a la misma casa, de 1 a 2 p.m.
La Paz, febrero 12 de 1909.
10 v. 2525

CÁMARA DE COMERCIO—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los estatutos, se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio, a la junta general ordinaria, para el día sábado 27 de los corrientes, a las 4 p.m., en su local, Chirinos 96, con objeto de proceder a la renovación del Directorio y tomar conocimiento de la memoria y de la cuenta de caja, correspondiente al ejercicio de 1908.
La Paz, febrero 10 de 1909.
Fed. G. Eulert
Secretario.

MECÁNICO—Joven extranjero, práctico en la refacción y composiciones de máquinas de coser y armas de toda clase, solicita ocupación. Dirigirse por carta a esta imprenta, A. C. G.
v. 2527

AVISO MUNICIPAL—La Municipalidad de Corocoro, necesita una profesora que acredite su competencia con títulos sueltos, se haga cargo del Instituto El Carmen, como Directora. Tendrá sueldo de ochenta bolivianos y casa en que vivir.
Las interesadas deben dirigirse al Presidente de la Junta, hasta el 15 de marzo próximo, a cuyo término serán calificados los documentos presentados.
Se garantiza la devolución de expedientes.
Corocoro, febrero 15 de 1909
RICARDO CALDERÓN
10 v. 2523

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos.
Referencias en esta misma imprenta.

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.
Puntualidad como siempre.
Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.
ABDÓN LAGUNA.
3 m E 12

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcohólicos con materia prima nacional, que no habiéndose presentado póstero a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.
Los denunciadores tendrán opción al 50% sobre las cantidades que se decomisaren.
La Paz, 1.º de enero de 1909.
Héctor Lorini,
Adm. del Tesoro Público.
90 v. 2504

A LOS SEÑORES AGENTES Viajeros—Se les previene que conforme al ítem 4 de la Ordenanza Municipal para rentes, están obligados a pagar la que les corresponde, tan luego como lleguen a esta ciudad, al suscrito licitador, en la calle Bolívar No. 20, todos los días, desde las 7 hasta las 11 a.m. Caso de no verificarlo voluntariamente, se les obligará al pago por medio de la Policía Urbana.—El licitador,
EDUARDO DE VILLEGAS IRIONDO.
30 v. 2508

Samuel Pizarro G.
ABOGADO.
Atiendo toda clase de asuntos judiciales y administrativos.
Bofete: Ayacucho N.º 97, frente al Palacio de Justicia, casilla de correo N.º 310
1 E 28

OJO EN VENTA—se ofrece en venta una parcela con terrenos en Miraflores (Potopoto), próxima a la ciudad.
Se darán datos en la casa No 143, calle Murillo.
5 v. 2523

LETRAS HIPOTECARIAS—vende Franz Tamayo, Alameda, casa Durandani.
15 v. 2518

PREVENCIÓN—Don Francisco Durán, vecino de Achacachi, ha perdido el pleito, que inició contra don Mariano Escobar, apoderándose de la casa en Achacachi, de que el mismo le había vendido diez años atrás, y de la cual se atrevió a tomar posesión con los mismos títulos que no le había entregado al tiempo de la venta. Se prefiere al público no sea sorprendido, por algún contrato fraudulento que pudiera celebrarse mientras se ejecuta la sentencia final de la Corte Suprema, que le condena, como a usurpador, en ausencia del dueño.
La Paz, 11 de febrero de 1909
El Procurador de la causa.
4 v. 2525

REMATO JUDICIAL—El Dr. Julio Indaburu, Jefe de Partido 3.º de esta Capital, etc.
Por auto de 6 del mes en curso, ha señalado el día 18 del mismo, a las 2 p.m., para el remate voluntario de la casa situada en la calle Teatro de esta ciudad, marcada con el No. 112, bajo la base de cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve bolivianos setenta y cinco centavos Bs. 54,680.75, precio de su tasación pericial.
Los interesados pueden concurrir a la oficina del suscrito.
La Paz, febrero 8 de 1909.
Sim N.º 2521

MUNICIPAL—Por orden del señor Municipio Inspector de policía, se invita a los señores jefes de compañías del Carnaval, para que se sirvan concurrir al salón de la Intendencia Municipal, la noche del jueves 18, a las 8 p.m., a efecto de organizar la entrada que tendrá lugar el domingo 21 y tomar otros acuerdos para la mejor celebración de la fiesta.
La Paz, febrero 15 de 1909.
P. BLANCO
Intendente Municipal.
3 v. 2527

SE NECESITA—un cocinero en el Batallón 5.º. Para referencias, en el mismo Batallón.

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

AVISO OFICIAL—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre.
La Paz, 31 de Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
R. TEJADA F.
Secretario.

1909
Almanaque
Tip. Victoria
Por Mayor
y Menor
Calle 1.ª y 2.ª

JOSÉ M. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.
Calle Sucre No. 19
La Paz, 15 de enero de 1908.
3 m E 16

CONSULADO DE ITALIA—En la residencia de este consulado, calle Murillo 309, se encuentran a disposición de los interesados, cartas para los señores:
Santiago Delapierre
José Tesleri
Giuseppe Repeto
Tomás Contreras
Aureliano Palomino
Dario Zeppini
Miguel J. Bolán
Emilio Pezola

Búsquense las siguientes personas y ruegase a quien tuviere sus noticias, comunicadas a este consulado, para transmitir a las respectivas familias:
Fratelli Trogo-Puggioni Antonio Francesco (e Andrea di Scano Montefiore (Cagliari).
Deroma Pietro di Scano Montefiore (Cagliari).
Giuseppe Bignone
Impastato Saverio di Cinisi (Palermo)
Para establecer su identidad, búscanse informaciones de los italianos que quedaron muertos y heridos en el Puerto de Cartagena (Columbia) a bordo del vapor Versailles; de los cuales se poseen solamente estos datos:
Muerto: Pua. Giulio de Palermo
Heridos:
Grasso Cesare di Serafino da Niella Belbo (Cuneo)
Inverdi Antico in Giovanni da Marrubio (Cagliari)
Belsa Antonio
Marchese Ernesto
Lauri Felice
Brossa G. Brastin Giovanni
Gassol Luigi
Tuvieri Antonio.

AVISO
Los ofrecimientos en objetos, destinados a los damnificados por el terremoto, están admitidos en franquicia, con transporte gratuito en los ferrocarriles italianos, cuando estén acompañados por el certificado consular que atestigüe su destinación.
1 m E 27 DR. J. TORREGIANI

EN ALQUILER—Un departamento de altos con cuatro piezas y una hermosa galería, en la calle Sucre N.º 105.
La Paz, Enero 25 de 1909.

AVISO DE INSTRUCCIÓN—Se invita a asistir a los cursos pedagógicos tanto a los profesores de instrucción fiscal, como a los de instrucción municipal y particulares. Los cursos son destinados especialmente para los de instrucción primaria. La primera conferencia tendrá lugar el sábado próximo y empezará a las 4 1/2 p.m. en el salón municipal.
5 v. 2524

A los dueños de imprenta
Tipo de 6 puntos se vende en cajónado. En esta imprenta se dará razón.

AVISO OFICIAL—Bonos de la Deuda Interna.—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda Interna.
La Paz, 31 Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
EL SECRETARIO.

ORNAMENTOS DE IGLESIA—Bías Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.
La Paz, enero 6 de 1909.
3 m E 8

OJO A LA "SODA WATER"
La fábrica, a fin de evitar mayores deficiencias y como actualmente ha encontrado, ha resuelto hacer sus ventas generalizadas en su casa con una rebaja de 20 centavos en docena, siendo los precios que deben regir desde la fecha los siguientes: "Soda Water" preparada de frutas de paja, "maranja", limón, plátano, grosella, granadina, fram-buesa, frutilla, pera, jargonella, Kola Champagne, Birch Champagne, etc. Docena de botellas grandes en fábrica Bs. 2.80.
Id. de botellas en casa de cliente 3. Id. medias botellas convencionales. Habiendo hecho analizar nuestros productos en esta ciudad con el director del Laboratorio Químico Municipal, Dr. Ramón 2.º González, ha recomendado como una de las mejores bebidas estomacales.
Nuestros productos, tan acreditados en las ciudades de Potosí, Oruro, La Paz y todas las provincias, desde hace 14 años, siempre han sido muy deseados por el buen éxito de su elaboración; ellas poseen alteración alguna guardándolas durante 10 años, la fábrica garantiza de su duración.—Tenemos grandes existencias para atender pedidos para el Carnaval, a fuera de la ciudad y provincias.—Teléfono No. 167.
M. MALDONADO & HIJOS.
1 m. E. 22

JUAN Fco. BEDREGAL—Abogado, Estudios, Cochabamba N.º 12, Correo N.º 149.
E 30 m. 1

En venta
Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS—Se realizan a precios sumamente bajos las existencias de loza y cristalería del establecimiento "La Boca", del finado señor Angel R. Caderón, y que ha tomado su cargo el suero.
Hay gran surtido de copas para cerveza, vino, pisco, tasas, para caldo, té y café, cucharas, tenedores y cubiertos, candeleros, conservas, azul en bolsitas, té Nectar, cortaplumas, etc., etc.
Precios de oportunidad, queso de parra de superior calidad, 60 centavos libra.
Ocurrir con tiempo al almacén del suscrito, calle Teatro N.º 40
A. PERRYRA.
6 v. 2527

TERRENO—Se ofrece en venta un lote de terreno bien situado y próximo al parque Pando y al Prado.
Dirigirse a los bajos de la casa de Pedro P. Vélez, en el Prado.
15 v. 2523

AVISO DE INSTRUCCIÓN—Se invita a asistir a los cursos pedagógicos tanto a los profesores de instrucción fiscal, como a los de instrucción municipal y particulares. Los cursos son destinados especialmente para los de instrucción primaria. La primera conferencia tendrá lugar el sábado próximo y empezará a las 4 1/2 p.m. en el salón municipal.
5 v. 2524

A los dueños de imprenta
Tipo de 6 puntos se vende en cajónado. En esta imprenta se dará razón.

LA PERLA

Gran Joyería al estilo moderno

Oficina: Sagarnaga N.º 33
El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Joyero y Grabador. Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.
Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente.
En venta joyas de última novedad. Se compra perlas, diamantes, brillantes, oro y plata, al mejor precio de plaza.
La Paz, 6 de enero de 1909.
1 m E 8
Mariano 2.º Colomo.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país
Se admiten pensionistas
Hay elegantes habitaciones Amuebladas
PARA
CABALLEROS SOLOS
y departamentos para familias.
Alejandro Radbil.
Calle Ballivián N.º 25, a media cuadra de la plaza Murillo
3 m. N. 29

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.
Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—
RESERVA:
Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—
" Previsión..... 150.000.—
" para futuros dividendos..... 122.146.85 " 872.146.85
Bs. 6.872.146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual
A tres meses plazo..... 3 " "
A seis meses plazo..... 4 " "
A nueve meses plazo..... 5 " "
A doce meses plazo..... 5 " "
EL BANCO COBRA
INTERESES: sobre avances en Cuentas Corrientes 11% anual
Sobre Préstamos..... 12 " "
" Descuentos de Documentos..... 11 " "
" Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 10 " "
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2 %
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.
La Paz, enero 31 de 1909.

Banco Industrial

Por acuerdo del Directorio, regirá en esta oficina y en las sucursales de Cochabamba y Oruro, desde el día 15 del corriente mes y hasta nuevo aviso, la siguiente tarifa de intereses:

EL BANCO ABONA
Sobre depósitos a v. y en cuenta corriente..... 3% anual
" " a 3 meses plazo..... 4 " "
" " a 6 meses plazo..... 5 " "
" " a 12 meses plazo..... 6 " "
EL BANCO COBRA
Sobre préstamos..... 11% anual
" descuentos de documentos..... 10 " "
" contratos en pacto de retroventa..... 10 " "
" avances en cuentas corrientes..... 10 " "
" avances en cuentas corrientes, comisión..... 1% " Semestral
La Paz, febrero 3 de 1909.
GUILLERMO M. MORRIS—Director Gerente.

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).—Teléfono N.º 35

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

Serrachos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cínoelos, Zueles para tabos de biar, Tachuelas, Tapas para orisoles, Tapas para sopers, Tezas para sopa, Tendo, de siempre, Tela para carcos, Tela para cinchas, Telefonos, Tenedores, Penasas, Tarrajas, Tijeras, Tintas, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes Tiza en polvo, Tiza para sastres, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Torcillos para calamina, Tostadores de café, Trabadores de serruchos, Traspantes, Tubos para lámparas, Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunque, Zinc en planchas.

Industriales-Comisionistas

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A, Z, Francais

EMPRESA DE TELEFONOS

Armas, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegacion fluvial y maritima

Material para instalaciones electricas.

y de la casa: *Guillet & Fils de Auxerre*

Máquinás pãrá trabajar la Madera

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, 18 DE FEBRERO DE 1909

Después del ruido....

A poco de sublevar la enojosa polémica político-personalista, que ha concluido con harta desventaja para quien la provocó, se siente fatigado el espíritu, se desea respirar otro aire, y se busca nutrir el entendimiento con algo más sustancioso que la estéril afirmación del patriotismo cursi, del BOLATISMO irracional.

Hubo de armarse de intensa curiosidad, la opinión excitada por la promesa de arrojar en la arena materiales famosos de ciencia y honradez, lanzada por quienes se sintieron llenos, por haberse llenos de doctrinas y iniciativas, para hacer felices, al menos, a millares de bolivianos.

La luz no debió quedar encendida debajo del colmín. Se la quería ver encendida desde los terrados. La avidez del saber llevó inmenso concurso al torneo.

La palabra que debía iluminar un resplandor de fuego el espacio, precedida de estruendos aparato, llegó a la vez sin su aparato. Reservada sin duda para oportunidades más deslumbrantes.

Se inmoló cuando el escenario cambió, cuando los actores tenían más leña la obra anunciada. Hoy por hoy parece que el optimismo con que se escuchó el programa de las doctrinas a exponer, heló el entusiasmo de los propagandistas.

La sabiduría que quiso exhibirse sobre propia autoridad, fué examinada con escrupuloso cuidado. La virtud pintada con afirmaciones de propia cuenta, fué sometida también a la prueba.

El examen y la prueba dieron como resultado el fracaso de las exhibiciones.

Se ha aprendido a desconfiar de quienes antepone su yo a las investigaciones científicas, que presentan un ejemplo como razón de las exigencias de inocuidad y de seriedad.

El público docto y el indócto, se crearon derecho para poner en tortura al que habla en nombre de cualquier principio.

Se dice por quien que el país no va por la vía que conduce a su bienestar y que de todo eso tienen la culpa el gobierno y sus colaboradores. Se le exige que dé la razón cabal de sus afirmaciones, que muestre cómo era la vía que debía estar trazada, donde empezó el desvío, en que momento se ocasionó el accidente, cual fué la causa que lo motivó. Algo más: se le pide una explicación circunstanciada de los medios con que se procuró el convencimiento, los recursos que tiene a su disposición para prevenir los peligros temidos, y detalle los efectos que produciría el otro sistema de administración que necesariamente indicaría.

Eso que requiere una competencia digna de ser tomada en cuenta, sería también la única condición que dejase satisfechos a todos los ánimos.

La contracción está aún por resolverse. Tenemos esperanza de resolverla. Nos da derecho para creerlo así, la promesa con que se inició el debate, cerrado intencionalmente por causa del personalismo explotado inahbilmente.

En tanto venga ese torrente de luz, que iluminando de súbito el horizonte en que estamos agazapados nos muestre quizás aterradoros cuadros de la ignorancia en que estamos sumidos por faltarnos el eficaz auxilio de la sabiduría; podemos vivir como los justos que, según la leyenda, esperaban en el seno de Abraham al que debía venir a rescatarlos con el precio de su redención.

Y mientras llegue ese día, que tal vez no está lejano, continuemos pidiendo se nos muestre al hombre de la luz, para que guiados por la esperanza, fado de los afligidos y consuelo de los desamparados, lleguemos al puerto.

Lacrisis económica en Chile

PUNTOS DE CONTACTO CON LA BOLIVIANA

El Mercurio de Santiago trae una correspondencia, que

encara la cuestión económica con apreciaciones que pueden ser aplicadas a nuestra actualidad, pues la crisis por la que atraviesa la república de Chile tiene puntos de semejanza con la que aflige a nuestro país.

No carecerá de interés el conocer lo que escribió, que lo transcribimos íntegro. Dice así:

NECESIDAD DE UNA LEY CONTRA LAS ESPECULACIONES DE CAMBIO

Se está haciendo sentir urgentemente la necesidad de impedir las especulaciones de cambio, que al amparo de la ley, están causando perjuicios graves e irreparables a la nación, beneficiándose sólo con ellas un grupo de especuladores de Bolsa.

Es posible que la potencia económica del país, expresada en moneda inglesa de cambio, no baje de 15 peniques; pero como los especuladores tienen necesidad de que se procuren las ganancias en la especulación a la baja, todos sus esfuerzos y procedimientos tienen que ser dirigidos a impedir el curso natural de la corriente niveladora de la oferta y el pedido.

Para apreciar el gran desarrollo que han tomado esas especulaciones, basten conocer las violentas y frecuentes variaciones de nuestro cambio, y la desproporción enorme entre las transacciones realizadas dentro y fuera de Bolsa, y el verdadero valor de letras de cambio que a la liquidación de cada mala sale del país en retorno de los valores de ingreso.

En pocos días vamos subir el cambio a cerca de 14 peniques, y bajar a 11 1/8.

Hay ruedas en Valparaíso en que se realizan ventas de 200 mil libras en letras, y puede calcularse aproximadamente que en el período de una mala a otra las transacciones ó ventas suben a 6.000.000 de libras. Mientras tanto, el promedio de letras que se necesita únicamente para cada mala es de 500.000 libras.

Esta enorme diferencia entre el valor realizado de letras y el valor verdadero que necesita el mercado, es el resultado de las especulaciones desmedidas de Bolsa, cuyas ganancias enormes también pueden apreciarse por las diferencias violentas, repetidas y considerables de nuestro cambio internacional.

Esas especulaciones, pues, con excepción del reducido número de personas que las aprovechan, causan daños graves e irreparables al país, de esta manera:

1.º—Gravando considerablemente el consumo.

2.º—Haciendo imposible el cumplimiento de toda ley de conversión.

¿De qué manera pueden evitarse esos daños tan considerables a la nación?

De un modo muy sencillo: por medio de una ley que impida o al menos limite esas especulaciones de cambio.

La letra de cambio es un valor comercial que existe en virtud de la ley que la establece y le fija reglas de procedimiento para las operaciones.

Entre esas reglas se prescribe el endoso para la transmisibilidad de la letra de cambio. Si la ley no hubiese establecido el endoso, la letra de cambio no habría podido transferirse sino como todos los documentos que no son a la orden.

Con suprimir el endoso de la letra de cambio, ó autorizar una sola vez, y aún impedir que se haga cesión de ella conforme se hace la de documentos que no son a la orden, cesarían las dañosas especulaciones de que vemos hablando.

¿Hay derecho de restringir esa libertad de comercio?

Derecho perfectamente, sin duda. ¿Qué otra cosa hace la generalidad de las leyes, que restringir lo que llamamos nuestros sagrados derechos de libertad individual, de propiedad y de comercio?

Las leyes protectoras de aduana son para restringir la libertad de comercio. Las leyes dirigidas al manejo de nuestras propias personas, son para restringir nuestra libertad individual. Éste es el carácter general de la ley, con excepciones rarísimas.

Pero con una condición esencialísima, entre otras: que la ley debe dictarse en bien del mayor número, ó en bien de la nación.

Debe también la ley modificar se cada vez que las costumbres ó necesidades se modifican.

Propongo someramente estas ideas a la consideración de los legisladores y de la prensa.

ADRIAN PALOMINO

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

El señor Clement

Reclamación de Canevaro

Presidencia del partido

civil

Para los damnificados de la

Calabria

Lima, 17.—Llegó a esta capital el distinguido hombre público, señor Clement.

En la cámara de diputados continúa discutiéndose la reclamación presentada al gobierno por el general Canevaro.

Se ha resuelto que la presidencia del partido civil sea encomendada al señor Aspíllaga, quien continúa a la cabeza de esta agrupación política, desde que el señor Pardo renunció este cargo.

La colonia italiana, aquí residente, ha remitido a S. M. el rey Víctor Manuel, la cantidad de cien mil liras, para que sea distribuida entre las familias de los damnificados de la catástrofe de Sicilia y Calabria.

CHILE

Dos casos de cólera

Beckert cargado de cadenas

La situación política y las

elecciones

Comisión japonesa

Santiago, 17.—Avisan de Coronal que se han presentado en ese puerto a bordo del vapor no. 806, Sigma, dos casos de cólera.

En medio de numeroso gentío y cargado de cadenas, ha llegado a esta capital el secretario de la legación alemana, Beckert, habiéndose manifestado clínico y poco respetuoso ante las preguntas que le dirigieron algunos reporteros.

Con motivo de la aproximación de las elecciones de senadores y diputados, la situación política se presenta sumamente complicada. Son varios los candidatos para terciar en la función electoral venidera.

Se anuncia para dentro de pocos días la llegada de una comisión japonesa.

ARGENTINA

Para obras públicas

Buenos Aires, 17.—El representante de un gran sindicato europeo que se ha organizado en esta capital, anuncia que invertirá la suma de trescientos millones de francos en la realización de obras públicas que mejoren el ornato de la población.

MEJICO

Erupciones volcánicas

Mejico, 17.—Ha ingresado a una período de verdadera actividad, el volcán Colima, cuyas erupciones se dejan sentir a grandes distancias.

URUGUAY

Compra de rifles

Regreso de una comisión

Montevideo, 17.—Regresaron a esta capital los comisionados que fueron a Europa con objeto de adquirir cinco mil rifles Mauser, modernísimos.

ESTADOS UNIDOS

Visita de inspección

Washington, 17.—Ayer visitó el jefe del Estado los astilleros de Delaware, donde se construyen por cuenta del gobierno varios acorazados de 20.000 toneladas.

ESPAÑA

Regreso de Alfonso

Madrid, 17.—Ha regresado a

esta capital S. M. el rey Alfonso XIII, después de haber visitado algunas ciudades de Portugal.

GRAN BRITANA

Concentración de

la escuadra

Entrevista de soberanos

Londres, 17.—A fin de vitar los inconvenientes que han surgido entre algunos almirantes, se ha resuelto la concentración de la escuadra en el Mar del Norte.

Se hacen diversos comentarios al respecto de la entrevista celebrada entre S. M. el Rey Eduardo VII con el emperador Guillermo de Alemania.

AUSTRIA HUNGRIA

La ocupación de Servia

Viena, 17.—Desmientese la noticia de que las potencias europeas hayan autorizado al gobierno de Austria, para que ocupe Servia.

RUSIA

La extradición de Gorki

San Petersburgo, 17.—El Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido una nota al canciller del reino de Italia, para que acceda a la solicitud de extradición del novelista Máximo Gorki.

ITALIA

En las maniobras

Ensayo de cañones

Desfalco descubierto

Incendio

Roma, 17.—El señor ministro de guerra anuncia que en las próximas maniobras que deben realizarse, se efectuará el ensayo de las baterías Krupp últimas adquiridas por el gobierno.

Se han iniciado las gestiones preliminares en el desfalco perpetrado en la caja de ahorros de Milán. Sábese que la suma desfalcada asciende a 300.000 liras.

En la fábrica de confites de Varesi, se ha producido un incendio de grande proporciones. No se pueden precisar aún las pérdidas ocasionadas por esta catástrofe.

ALEMANIA

Asesinatos de mujeres

¿Otro Jack the Ripper?

Los dirigibles de Zeppelin

Berlin, 17.—Durante los últimos días se han registrado noticias frecuentes de asesinatos nocturnos perpetrados en su mayor parte, en personas del sexo femenino.

Con este motivo, se nota alarma general en todas las mujeres, quienes se preguntan asombradas si habrá aparecido nuevamente otro Jack the Ripper, que tanto dio que hacer a la policía en años pasados, con análogos crímenes.

Los nuevos globos dirigibles que ha construido el conde Zeppelin, tendrán dormitorios, comedores, salas de refresco, etc.

FRANCIA

En las maniobras

de Cherburgo

Cheque de cruceros

Telegrafía inalámbrica

Evacuación de tropas

París, 17.—En las maniobras navales que se efectúan en las proximidades de Cherburgo, chocaron dos cruceros, ocasionando varias desgracias personales.

El señor Ministro de Comercio anuncia que presentará a la consideración del Congreso, un proyecto de ley que haga obligatorio la instalación de la telegrafía sin hilos en todo buque perteneciente a las compañías francesas de navegación.

Impartieronse órdenes terminantes para que las tropas francesas que fueron enviadas a Marruecos, se apresuren a evacuar ese territorio dentro del mejor plazo posible.

El Día

El Colegio Primario de Niños

Opinión autorizada

Al señor Ministro de Justicia e Instrucción. Presente.

Señor:

En respuesta a su atento oficio fecha 22 del mes pasado, por el que se me insinúa Ud. que en mi carácter de Profesor de la Facultad de Medicina y especialista en enfermedades de niños, manifieste mi opinión sobre las condiciones higiénicas del Colegio Primario, me cabe la agradable tarea de elevar a la consideración de ese Ministerio, el resultado de mis observaciones, que son en todo punto semejantes, a las que ya di a conocer en otra ocasión, sobre el mismo tema, en uno de los más prestigiosos órganos de la prensa local.

No obstante el temor que me asistió de prolongar demasiado el presente informe, no resistí a la tentación de ampliar mis observaciones del local al escolar y de éste al sistema que se sigue en su educación. Considero que estas reflexiones pueden servir para disipar en alguna manera los infundados temores que sin causa ni razón justificada han venido acumulándose al respecto de la benéfica iniciativa de ese Ministerio.

El local. La situación que ocupa el nuevo edificio del Colegio Primario, lejos del centro de población y completamente aislado de otras construcciones, llena en lo absoluto las condiciones exigidas por la pedagogía para el edificio escolar. Todos los higienistas están conformes en proclamar como de reconocida utilidad, que la escuela ocupe un lugar apartado lejos de los establecimientos industriales que vicinan al sitio y de las aglomeraciones humanas que le empujaron; por otra parte el bullicio de las calles, muy concurridas es una causa de fatiga, tanto para profesores como para alumnos, los primeros gastan mayor contingente de trabajo cerebral en procurar conseguir la atención de los alumnos y éstos solicitan constantemente en su curiosidad por el ruido y el movimiento exterior tienen que esforzarse mucho más para poder reconcentrar su inteligencia sobre el tema que están obligados a estudiar.

Si ahora pasamos a considerar los resultados que esta situación independiente del edificio tiene en relación a la pureza del aire que respira el niño, tendremos que este será mucho menos rico en bacterias que el que se respira en el centro de la población; a este respecto me bastará para confirmar mi opinión citar algunas de las cifras del doctor Miquel, el que ha encontrado durante el año de 1898 un promedio de 5.200 bacterias por metro cúbico de aire en la Plaza Saint Gervais que ocupa el centro de París y solamente 330 en el Parque Monssouri que se encuentra en uno de los extremos de la ciudad lindando con el Boulevard Jourdan; en La Paz siendo idénticas las causas que producen la infección atmosférica no hay razón para que los resultados no sean idénticos a los encontrados por Miquel.

Bastante se ha disertado sobre la distancia a la que se encuentra el Colegio Primario, que algunos la ven excesiva; por mi parte creo que esta, no sobrepasa los justos límites, tanto más, que si se tiene en cuenta que los niños solo dos veces al día tienen que recorrer el trayecto; se ejercen en ellos más que una causa de fatiga un motivo de ejercicio saludable, que en nuestro medio social, en el que practicamos por sistema el encierro de los niños, no podrá menos que obrar favorablemente sobre el desarrollo físico de los escolares.

Respecto a la situación topográfica de la escuela dice el doctor Delobel "el local de la escuela debe estar lejos de las aglomeraciones humanas y separado de las construcciones elevadas, que le quitan aire y luz" y el ilustre profesor Graucher que tan infatigablemente trabaja por la infancia, ha promovido hace algún tiempo, una corriente muy favorable en el sentido de trasladar las escuelas a las afueras de París, en donde las condiciones sanitarias son mejores que en medio de la gran ciudad.

El suelo sobre el que reposa el actual edificio escolar es ligeramente elevado, de donde resulta que las aguas no forman charcos y se insumen rápidamente,

gracias a esta circunstancia la escuela goza de un perfecto estado de seguridad en el piso en que conforme a la muy acertada observación del doctor Treutlein no ofrece vestigios de humedad, la que como dice el doctor Jules Comby es el mayor enemigo de los niños.

El agua que sirve para el consumo del establecimiento proviene de las fuentes de Tembladerai, agua que por muchas razones es mucho más pura que la que viene de Achachicla, en las que más íntimas observaciones me han dado un coeficiente bacteriano de 3.800.000 a 4 millones, cifra que si se tiene en consideración los estudios de Miquel de Beson de Beazon y los últimos de Giraud; revelarían pertenecer estas aguas al tipo de las altamente sospechosas, recordando esta presunción mayores visos de evidencia, si se reflexiona que uno de los bacilos más frecuentemente encontrado por mí, es el *fluorensis putridus*, cuya presencia en las aguas es indicio evidente de falta de pureza.

Para tomar el agua, los niños deben usar vasos de hierro enlozados en número suficiente y el ideal sería que cada niño tenga su vaso personal, pero como encuentro difícilmente llenable esta indicación, me limito a recomendar que se laven cuidadosamente los vasos antes que cada niño los emplee.

Las CLASES. Las salas destinadas para clases son amplias, bien ventiladas y provistas de abundante luz, sus dimensiones varían de 5 a 9 metros de largo por 4 de ancho y 4 a 5 de alto. El número de alumnos en los 8 cursos que asisten al colegio es de 57, 55, 49, 45, 43, 53 y 54 respectivamente, lo que es igual a un total en todos los cursos de 361 alumnos. Comparando el número de discípulos con el cubaje de aire respirable que corresponde a cada uno, he encontrado una proporción de 4 a 5 metros por persona, cubaje que responde a la cifra exigida por el reglamento francés de 1882.

Los muros de las salas están entapizados por papel, el que en algunas de ellas tiene un color demasiado obscuro; en este punto soy de opinión de que se les cambie con otro de color más claro y si es posible, lo que aun sería mejor, mandar pintar los plafones como los muros, con pintura al óleo escogiendo como color de preferencia el gris, el azul o el verde claros. Como material recomiendo las preparaciones a base de zinc rechazando aquellas en cuya composición entra el arsénico ó el plomo. La pintura al óleo tiene sobre el papel, la gran ventaja de ser lavable.

La luz de las salas es abundante y penetra en ellas por tres a cuatro ventanas que iluminan a los niños por el lado izquierdo y por detrás, disposición que evita en éstos, la fatiga ocular y los desórdenes retinianos que son la consecuencia de un mal sistema de iluminación. Terminadas las lecciones se debe recomendar que las ventanas queden ampliamente abiertas, asegurando así la perfecta renovación del aire. Una recomendación que no me parece fuera de propósito es la de indicar que se mande quitar un pedazo de vidrio de cuatro a cinco centímetros cuadrados poco más ó menos en cada una de las ventanas, teniendo cuidado de que este espacio buco ocupe alternativamente la parte superior ó la inferior de cada ventana; con esta sencilla precaución se asegurará en las clases una atmósfera siempre rica en oxígeno y renovada constantemente.

SALA DE CANTO.—Este salón que ocupa el piso superior, responde a llenar una de las más sentidas necesidades del problema educacional, pues el canto, como piensan Tarnier y Boudin, llena la doble indicación de ser un adorno para la persona y un elemento de gimnasia y defensa pulmonar; este salón es el único con pavimentación de ladrillo, pero gracias a la atención que el señor Ministro dispensa a todo lo que se relaciona con la instrucción, tengo conocimiento de que en breve será reemplazado por otro de madera, mucho más higiénico y menos frío que el anterior.

Water-closet, urinarios, jardines, gimnasia, baños. Los apartados como los urinarios, que por los trabajos que se hacen, así como por la inteligente explicación del señor Alfredo Rebollo de Cerezo, director del establecimiento llenarán todas las indicaciones exigidas por la higiene moderna; desgraciadamente aun se encuentran a medio construir y sería de desear que se ponga todo el empeño necesario, para concluir ese trabajo que será una sólida garantía de salud para los niños que se educan en aquel plantel.

BAÑOS.—Esta sección será otra

de aquellas de verdadera importancia cuando está concusa y es de desear que los niños recibieran siquiera un baño quincenal.

GIMNASIO.—El local destinado para esta sección es amplio y los niños podrán hacer por secciones de cincuenta ó más los ejercicios físicos que tan importantes son en la educación actual. En este punto me voy a permitir llamar la ilustrada atención del señor Ministro sobre la necesidad que hay de prohibir terminantemente la gimnasia con aparatos para reemplazarla con el sistema sueco ó de simple ejercicio muscular. De la anterior indicación la hago tanto personalmente cuanto basado en las observaciones de los profesores Kirmison y Javal que han visto producir el ejercicio exagerado, trastornos graves en el organismo infantil.

JARDIN.—En el jardín habrá porciones determinadas de tierra para que cada niño las cultive, siendo este ejercicio la par que higiénico, un medio de desarrollar las aficiones agrícolas del niño, industria que en no lejano plazo está llamada a ser la fuente de la riqueza pública. Fuera de esta consideración hay otra, y es la que durante el tiempo que el escolar pasa entregado a sus flores, deja reposar el cerebro y revivir sus pulmones con el oxígeno casi nativo que las plantas le ofrecen generosamente.

El mobiliario.—Las salas están dotadas de suficiente cantidad de asientos, según el número de niños que concurren a ellas, estos asientos son con respaldo y están mantenidos por pies de hierro que les asegura perfecta solidez. El tipo al que corresponde estos bancos es el de Nidius, en el que la distancia que se para el borde posterior del pupitre, del anterior del banco, se agavara este modelo de asiento escolar es seguramente más cómodo y menos costoso que los de Farner, Liebhaf y Kinn, aun usados en algunos países del Viejo Mundo.

He podido notar entre los bancos que la mayor parte son para dos niños, habiendo muy pocos para uno solo; sería de recomendar que en el próximo período que se haga se reemplacen los primeros por los segundos que son preferidos, tanto bajo el punto de vista higiénico cuanto también por la innegable influencia que tiene en la psicología infantil, esta situación independiente del niño en su asiento, circunstancia que hace que el espíritu de imitación sea reemplazado por la reflexión y además el escolar empieza a crear un carácter independiente que no obedece a la sugestión de tercera persona. No necesito hacer ningún comentario para llevar el convencimiento al ánimo del señor Ministro, pues tengo la firme convicción de que él piensa como yo y ve en la escuela el centro en que se forman los ciudadanos, sobre cuyo carácter tiene una gran influencia todos los pequeños detalles de su educación cuando son niños.

TRABAJO CEREAL.—Tengo a la vista el horario de los diferentes grados del Colegio primario y me complazco en reconocer que es la primera vez que se ha consultado la resistencia que puede ofrecer el cerebro del niño para el trabajo intelectual; hasta hoy el ideal había consistido siempre en hacer programas demasiado recargados que obligaban a los estudiantes a producir un exceso de energía nerviosa, que acababa por determinar la fatiga cerebral. El surmenaje, enfermedad que tanto ha llamado la atención en los higienistas europeos, no es una entidad desconocida entre nosotros, yo por mi parte he tenido ocasión de atender a muchos niños cansados y envejecidos cerebralmente, habiendo por el inmenso esfuerzo que se exigía de su sistema nervioso, aun en vías de formación, para poder llenar las obligaciones que los reglamentos escolares les pedían.

Me complazco en reconocer que en la distribución de las horas de trabajo se ha consultado acertadamente la mayor ó menor actividad intelectual que requiere el aprendizaje de cada una de las materias de estudio: es así que la aritmética que produce gran desgaste nervioso, se estudia en las primeras horas del día, reservándose para las últimas, las lecciones de castellano, historia sagrada, dibujo, caligrafía y canto; es indudable que en este horario se ha tenido en cuenta las enseñanzas de la fisiología, la que ha probado terminantemente que las ciencias en general y muy en particular las matemáticas, producen como desgastes cerebral una proporción infinitamente superior al que determina el estudio de las lenguas, la historia y las ciencias naturales.

Me complazco en reconocer que en la distribución de las horas de trabajo se ha consultado acertadamente la mayor ó menor actividad intelectual que requiere el aprendizaje de cada una de las materias de estudio: es así que la aritmética que produce gran desgaste nervioso, se estudia en las primeras horas del día, reservándose para las últimas, las lecciones de castellano, historia sagrada, dibujo, caligrafía y canto; es indudable que en este horario se ha tenido en cuenta las enseñanzas de la fisiología, la que ha probado terminantemente que las ciencias en general y muy en particular las matemáticas, producen como desgastes cerebral una proporción infinitamente superior al que determina el estudio de las lenguas, la historia y las ciencias naturales.

Me complazco en reconocer que en la distribución de las horas de trabajo se ha consultado acertadamente la mayor ó menor actividad intelectual que requiere el aprendizaje de cada una de las materias de estudio: es así que la aritmética que produce gran desgaste nervioso, se estudia en las primeras horas del día, reservándose para las últimas, las lecciones de castellano, historia sagrada, dibujo, caligrafía y canto; es indudable que en este horario se ha tenido en cuenta las enseñanzas de la fisiología, la que ha probado terminantemente que las ciencias en general y muy en particular las matemáticas, producen como desgastes cerebral una proporción infinitamente superior al que determina el estudio de las lenguas, la historia y las ciencias naturales.

rales. Creo pues muy oportuno que se haya asignado a la aritmética, las primeras horas de trabajo, aprovechando del reposo en que la permanencia del sistema nervioso durante el sueño. Entre clases y clase hay un intermedio de recreo de quince minutos, tiempo que lo concepto suficiente para evitar los dos graves inconvenientes de la escuela, que consisten en la fatiga cerebral prolongada, y la fatiga muscular. Serían de desear que en medio de la semana, se organizaran excursiones a los alrededores de la ciudad; este paseo al mismo tiempo que lo enriquece al alumno con el paisaje de educación, le da el medio de reparar sus fuerzas, gracias al ejercicio muscular.

Un servicio de gran importancia, para la buena marcha de una escuela es sin género de duda el servicio Médico, cuyo papel es vigilar las deformaciones que pueden resultar de defectos del mobiliario ó de la actitud viciosa de los alumnos y además evitar la propagación de enfermedades contagiosas, tomando a tiempo todas las medidas que la ciencia aconseja.

No pretendo pedir al señor Ministro, el establecimiento del Servicio Médico Escolar en todo el territorio de la República; esta innovación, importaría un aumento de gastos en el Presupuesto Nacional, que en la actualidad, no se encuentra en condiciones de soportar y por otra parte demandaría un personal Médico numeroso y bien preparado, con el que desgraciadamente no se puede contar: lo que si creo posible, es que en la Paz y en alguna otra Capital de Departamento, en las que hay Médicos de basta ilustración y reconocida competencia, se inaugurara, siquiera sea por vía de ensayo, la inspección de los establecimientos de instrucción pública.

En resumen, contestando a la pregunta del señor Ministro, que en su oficio de fecha 22 del mes pasado, me dice si sería conveniente trasladar a otro punto el local del Colegio Primario, mi respuesta es categórica, en el sentido de que llenando el actual edificio todas las condiciones higiénicas exigidas para las escuelas, sería inútil su traslación a otro punto, en el que no sea económicamente a ciencia cierta, ninguna de las comodidades y ventajas del edificio actual.

Con este motivo me es grato repetirle del señor Ministro como su atento

S. S.

NEXTOR MOHALES.

La Paz, 12 de febrero de 1909.

Noticias del Interior.

DE COCHABAMBA

Ha sido expulsado un alumno del "Colegio Nacional Sucre", según dice la prensa, por una falta leve.

"El Heraldo" dice, que habiéndose puesto al habla uno de sus reporteros con los gerentes de las oficinas bancarias, obtuvo una respuesta muy tranquilizadora acerca de las medidas de alza de intereses y de la restricción de créditos, que se habían adoptado únicamente para La Paz.

Falleció en Quillacollo el coronel Zenón Zambrana, benemérito del Alto de la Alianza.

Cambiaron aros matrimoniales el señor Natalio Enriquez y la señorita Isabel Burgos.

Los estudiantes del 40. año de derecho informan a la prensa de las continuadas faltas de su profesor. Parece que tenían mas expedito el curso ante el rector de la universidad.

El consejo resolvió permitir por última vez los juegos de carnaval.

"El Heraldo" delata a los jóvenes que se quejaron del incumplimiento de su profesor. ¡Qué moral tan cristiana!

"El Heraldo", se duele de que en Sucre pague el tesoro departamental los bonos de la deuda interna y en Cochabamba no; y pregunta: ¡porqué este recargo sólo para los cochabambinos? Ve el colega monstruos que los persigue por todas partes. Va a morir de terrores... ¡imagínalos!

Lo que dice la prensa del interior

"EL HERALDO" DE COCHABAMBA

El editorial del No. 5,555 proclama en el tema ferroviario. Es el III de la serie. Rememora la

inauguración del trabajo de la línea Oruro-Cochabamba y asegura que la bilis que guarda en el pecho y espaldas por entre los colmillos, contra la situación política.

El No. 5,556 trae el párrafo IV de la referida serie. En todo el día la mentira mas soca.

En el No. 5,557 registra el párrafo V y concluye la serie, que contiene pecados con absoluta reserva al papa.

El No. 5,558 dice sobre el patron Oro, préstamo, bancos y sus tarifas. Dice que sus previsiones se cumplen: que faltan giras, que las letras con las que se compran los bonos se han colocado rápidamente. Nada le importa de la estadística, que comprueba ser falsos todos esos datos. Acaba elogiando la Memoria del Banco Nacional.

El No. 5,559 dice que el ejecutivo ha dejado de cumplir con su deber, porque no ha reglamentado la ley que legaliza los cementerios (Que modo y qué maneras).

El No. 5,560 se ocupa en el artículo "Intereses generales", en la crisis económica. Como siempre, el gobierno tiene la culpa. Al anunciar que trascribe la nota de D. Florian Zambrana, manifiesta deseo de que los otros representantes den a conocer sus opiniones en la materia, ya que no pudieron hacerlo en las cámaras "por falta de tiempo", y porque tal vez estuvieron dormidos... Es bien.

Millones de Señoras y Señoritas

aprecian la Crema del Harem

reparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Día Social

Carnaval

Con motivo de las próximas fiestas carnavalescas, varias personas y aun familias, van emprendiendo excursiones a los valles inmediatos a esta capital, con el objeto de pasar los días alegres gozando de los apacibles atractivos de las campiñas.

Este es otro modo de subvertirse en las Carnestolendas, que no merece tacha ninguna, porque excursiones de este género tienen su especial goce para los que las llevan a cabo: mi chompa si teniendo en cuenta en la presente oportunidad la crisis económica porque atravesamos, la excursión al campo evita compromisos que demandan fuertes erogaciones en la ciudad.

Con todo, cada cual sabrá hacer uso de su buen humor en la forma que quiera, pero consultando siempre con sus FACULTADES, es decir con sus dineros.

En la ciudad, los preparativos no cesan a flu de honrar debidamente al dios de la alegría; pues, el acreditado establecimiento de don Napoleón Quijaro dará magníficos bailes de máscaras en las tres noches de Carnaval, otros no menos lucidos bailes darán los propietarios del Hotel Americano, del American House y del Palais Royal.

En el Club de La Paz y participativamente las familias, no dejan de hacer sus apuestas.

Numerosas son las comparsas que se han formado hasta ahora pudiendo mencionarse a las siguientes: "Patrón de Oro", "Turbulentos", "Anarquistas", "Furia y Coma", "Estrella" y otras muchas; habiéndose reorganizado últimamente la entusiasta comparsa "BLANCO Y NEGRO" que se formó el año pasado con simpática juventud.

Monja fallecida

En el monasterio de las Concepcionistas ha dejado de existir la monja Sor Regina de San José Salinas, miembro de conocida familia de esta ciudad. Sus restos mortales serán trasladados hoy a horas 9 a. m. al Cementerio General.

Madre Adelia

Después de una larga temporada en la capital del Perú, ha regresado a esta ciudad, Madre Adelia, una de las más ilustradas religiosas de los Sagrados Corazones, que en compañía de otras vino a efectuar la fundación del colegio que con gran progreso existe en La Paz, desde hace más de veintiocho años.

Entre nosotros con numerosos simpatizantes

El día sábado 20 del mes en curso, se dará comienzo en el templo de la Compañía a la ceremonia religiosa de los quince años, preparada por la simpática agrupación de señoritas denominadas Hijas de María.

Se dan comienzo a estas funciones religiosas en el indicado día, para que ellas concluyan en el mes de mayo próximo, en que deben celebrarse las numerosas Hijas de María, un acontecimiento por demás notable: las bodas de plata de la congregación.

Bodas de plata

Es de esperar que las prácticas religiosas de los días sábados, que deben realizarse en el templo de la Compañía, sean tan concurridas como lo son todas las ceremonias que preparan las devotas de María, máxime si son ellas el preludio de la celebración de las bodas de plata de una agrupación de señoritas que realizan en bondad y belleza.

Retretas

La banda del Batallón Tampico 5º de línea, ejecutará esta noche las piezas siguientes:

El Sargento de Tahití, marcha.

Doña Juanita, vals.

El pequeño Duque, vals.

Celia, vals.

Marcha final.

SE ALQUILA—Un departamento en la casa N° 46, Calle Soebaya, esquina con la del Mercado. Para tratar, en la misma casa.

10 v. 2522

Capítulos de Nervalina

quita instantáneamente el Dolor de Cabeza

AZUCAR BLANCA—Granulada de 1ª clase, vende por mayor y menor.

Relinso Hermanos. Depósito, Murillo 86. 8 v. 2518

JOSE M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras (Hipotecarias), acciones de cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba. 1 a My 8

EL PARAISO—De la Avenida 12 de Diciembre, es la chancilla que goza fama de sanatorio natural, por su clima benigno y recreo; allí se dirigen los departamentos en arriendo. Referencias en la tienda No 34 de la calle Comercio. 6 v. 2526

MUEBLES—Por motivo de viaje, se vende muebles de salón, dormitorio y comedor, todo nuevo y de última novedad.

Los interesados se dirigirán a la Nueva Paz, al lado de la Escuela de clases, a tomar datos del suscrito.

JUAN G. IBÁÑEZ, 8 v. 2524

Banco Francés Argentino

De orden del Directorio, y hasta nuevo aviso, queda desde esta fecha fijada la tasa de intereses en esta Institución, en la forma siguiente:

INTERESES QUE COBRA

Préstamos..... 12 % anual

Descuentos de Documentos... 11 %

Créditos en Cta. Corriente..... 11 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

INTERESES QUE ABONA

Depósitos a la vista..... 2 % anual

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

año plazo..... 6 %

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos en cuenta corriente..... 2 %

Depósitos a tres meses plazo..... 3 %

Depósitos a seis meses plazo..... 4 %

Depósitos a nueve meses plazo..... 5 %

Depósitos a un año..... 6 %

La Paz, enero 28 de 1909. 30 v. 2512

La Paz, 15 de febrero de 1909. 5 v. 2527

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

La Paz, febrero 17 de 1909.

debiéndose reintegrar su valor total con los primeros ingresos

dos electorales, para dar cumplimiento a los preceptos reglamentarios del caso; y luego, invitó a los H.H. concejales a la sesión mixta del día siguiente, que se celebrará con los miembros del Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio.

El H. señor Atristafu, comunicó haberse constituido en la capital Viacha, el día domingo último; que la H. Junta Municipal

El H. señor Presidente, agradeció al señor munícipe informante por su actuación.

pues, se pasó a sesión reservada,
 la que se suspendió, a horas 12
 y un cuarto, dándose como orden del
 día para la próxima, la misma
 de la de hoy, y firmando los se-
 ñores Presidente y Secretario,
 que certifica.

Andrés S. Muñoz.
Enrique García P.
 Secretario.

Aprobada en la sesión del 15
 de enero de 1909.

Es conforme—
 El Oficial Mayor:

TELEGRAMAS.

Circular:

Cochabamba, 9 de enero de

La Paz.

siguiente resolución municipal de hoy: 8 para Centenarios 25 de

El fondo suficiente que unido á
cuotas de Municipalidades boli-
vianas todas invitadas, se em-
plée en dos obras públicas nece-
sarias ó útiles en ciudades Sucre

pueblos bolivianos. Cuotas destinadas Sucre centralizadas en Concejo Potosí, para que escogiera obra y las destinadas La Paz centralizadas así mismo Concejo Oruro, por ser distritos próximos a ciudades cumplimentadas.

Invitación Municipalidades Chuquisaqueñas respecto cuotas 25 mayo y Pacesinas respecto 16 julio. Detalles oficio por correo.

Ismael Vazquez.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Cochabamba.

ma del 9, gustoso daré cuenta

niento, en cuyo nombre anticipo a expresar profundos agradecimientos al de su digna presidencia, por laudables propósitos

nacional.—Espero detalles oficia

Andrés S. Muñoz.
Presidente Municipal.

el Carnaval

El H. Concejo Municipal del

Departamento

Artículo 1º.—Se permite el uso de máscaras y disfraces en los días 21, 22 y 28 del mes en curso.

que tratan de ridiculizar a personajes o funcionarios, bajo la multa de 20 Bs. 6 los instructores.

AVISOS NUEVOS

DESPEDIDA—Romana G. v. de Solís é hija, no habiendo podido despedirse personalmente de sus parientes y amistades, les ruegan que se sirvan comunicarle los sus órdenes a la capital del Perú, Lima, donde tendrán el agrado de cumplirlas.
La Paz, 17 de febrero de 1909.
2 v. 2529

CONTRA PREVENCIÓN—He visto con sorpresa un aviso anónimo, en el que se dice que no puedo vender mis propiedades en esta región, que son Santa Rosa, Los Auris y una casa en el pueblo. Hago constar que soy la única propietaria, pues la compra la hice, hace algunos años del señor Luis P. Jemio, y ante el notario César Linares, tampoco tengo litigio con nadie.
Los interesados en la compra de ellas, pueden verse con el señor Daniel Eduardo, en la Dirección de Telégrafos.
Yanacocha, febrero 13 1906.—Aurora B. de Eduardo. 3 v. 2429

QUESOS—De superior calidad, se hallan en venta, por mayor y menor, en la casa situada en la calle Pichincha N° 39.
3 v. 2529

EN VENTA—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta N° 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Pormenores, con el propietario que vive en la casa N° 100.
10 v. 2529

COCHE EN VENTA—Se ofrece un Victoria: lino, en medio uso, con lindo tranco de enjallos. Pormenores, "Mina de Plata" de Francisco Faraco, Ayacucho N° 74.
15 v. 2529

PATENTES PARA MASCARAS. A fin de facilitar la adquisición de patentes para mascarar en el Carnaval, se expende desde la fecha a razón de 1 Bs. en la Policía Urbana.
La Paz, febrero 17 de 1909.
3 v. 2529

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Por orden del señor Presidente, se convoca a sesión extraordinaria, para el viernes 19 del presente mes, a las 8 de la noche, en la casa N° 55, calle Ayacucho, con el objeto de renovar el Consejo. Directivo para el año en curso.
La Paz, 16 de febrero de 1909.
2 v. 2529 Los secretarios.

SE OFRECE DINERO sobre hipoteca.
Referencias bufete calle Ballivián N° 6.
6 v. 2529

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado para el remate voluntario de la finca "Pichu" el día 2 de marzo próximo, a las 2 p. m. bajo la base de su tasación pericial de cincuenta y tres mil setecientos cincuenta bolivianos, propia de los herederos del que fué Elodoro Muñoz, por no admitir cómoda división.
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, febrero 16 de 1909.
JOSE P. BILBAO LL.
al 2 M.

LIQUIDACION
La más común de acreedores de la extinguida casa Manuel G. Portugal, representada por los señores Noel Levy Michel y C^a, ofrece en remate todas las existencias de dicho señor.
Las ofertas recibidas los mismos señores en la calle Mercado Nos. 139 al 147 "frente a la Municipalidad", quienes facilitarán los pormenores necesarios.
La Paz, 17 de febrero de 1909.
15 v. 2529

REMATE JUDICIAL—El Dr. Julio Indaburi, Juez 3° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.
Por auto de la fecha, ha señalado el día 20 del mes en curso, a las 2 p. m. para el remate de la casa N° 64 de la calle Junín de esta ciudad, propia de los señores Enrique Viana y Ruperto del Castillo C., bajo la base de cinco mil ciento setenta y cinco bolivianos Bs. 5,175, rebajada que ha sido

la primera décima de su tasación pericial y por no admitir cómoda división entre sus poseedores.
Los interesados, pueden ocurrir a la oficina del suscrito.
SIMÓN PENA C.
4 v. 2528

Aviso Judicial
El Dr. Fermín Salomón, Juez 4° de Partido de la Capital y su Cercado etc.
Por auto de fecha 16 del presente, ha señalado el día 20 de los corrientes, a las 2 p. m. para el remate de la casa N°..... situada entre las calles Illimani y Loayza de esta ciudad, propia de los herederos de la que fué señora Constanza Lara v. de Andrade, por la suma de treinta y dos mil cuatrocientos bolivianos Bs. 32,400 rebajada que ha sido la segunda décima de su valor fijado por los herederos.
Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.
La Paz, 16 de febrero 1909.
M. B. Mendoza.
3 v. 2528

CONTRA AVISO—En el N° 59 del "Diario del Comercio", de esta ciudad, de fecha 12 del corriente, se ha publicado un aviso por Octavio Ballón, bajo el rubro de "Una buena casa" ofreciendo en venta la N° 49, sita entre las calles Luca y Condehuayo.
Yo Felipe Rivero, jamás he pensado venderla, por cuanto que en la actualidad se halla en tela de juicio, propuesta por mi hermana María Rivero, sobre división y partición de ella y que según los informes de los peritos nombrados por ambas partes, es susceptible de cómoda división.
Si don Octavio Ballón, tiene algún derecho, puede venir lo que le corresponde a quien crea conveniente comprárselo, sin mezclar mi nombre en sus asuntos por que no lo reconozco personalmente alguna.
La Paz, febrero 16 de 1909.
FELIPE RIVERO.
6 v. 2528

AVISO MUNICIPAL—Por orden del señor Presidente del H. Concejo, se invita a presentar propuestas, en pliego cerrado, para el trabajo de veinte mil boleros en tipografía o litografía para la Lotería de Beneficencia que debe realizar el H. Concejo Municipal, con motivo del Centenario. El formato, leyenda y demás detalles se indicarán en la secretaría del Ayuntamiento.
Las propuestas se recibirán hasta el día viernes 19 del presente mes, a las 2 p. m.
La Paz, febrero 12 de 1909.
EL OFICIAL MAYOR.
3 v. 2528

Grandes Bailes de Mascaras
En el Palais Royal, calle del Comercio
En las noches del domingo, lunes, y martes de Carnaval.
El salón quedará a disposición del público, desde las 9 de la noche. Los bailes serán amenizados por 12 profesores de orquesta. Se servirán las espléndidas cenas de costumbre, comprendidas en sándwiches, pollos, lomos, mayonesas, etc., etc., y supereñada pizana. La dirección y administración de los bailes y cenas, estarán a cargo del señor Isidoro Reverdito.
Precios de entrada: un boliviano, solamente a los caballeros, con obediencia a contrasena.
El público, encontrará en el salón lista de precios de lo que se expende.
VEGA y ALEMANY.
6 v. 2527

BARROQUISMOS Literarios—1a. Serie—Este folleto que contiene la colección de críticas de composiciones de poetas nacionales por Abel Gonzáles, se halla en venta en la librería de M. Lakermann Hos.
15 v. 2522

OBRA IMPORTANTE—Hassido a luz Apéndice N° 4, al índice General de Leyes decreto, resolución órdenes y demás disposiciones administrativas de la República de Bolivia, desde 1399 hasta 1908 compilado por Casto F. Finilla, se halla de venta en las librerías de M. Lakermann, J. Monasterios y J. Barceló. Es una obra que interesa a todos los funcionarios públicos, abogados y personas particulares que quieran consultar la legislación administrativa, durante los períodos del general José M. Pando y el doctor Ismael Montes.
6 v. 2523

SE ALQUILAN—Habitaciones amobladas para caballeros solos, a dos cuartos de la plaza principal, calle Loayza N° 89.
6 v. 2523

The Bolivian Rubber & General

ENTERPRISE LIMITED

Empresa de Teléfonos

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados que, a causa de las modificaciones que estamos haciendo en la red telefónica, nos veremos obligados a suspender el servicio de comunicaciones, durante los tres días del próximo Carnaval.
LA DIRECCIÓN.
3 v. 2529

A los constructores de casas

Llegó un lindo surtido de cornisaas y medallones para edificios, los que por su fácil colocación, elegancia, duración y precio, compiten a los de estuco.

Ferretería "El Globo"

Chirinos Nos. 68 y 80. Socabaya Nos. 71 y 73.—EDUARDO SIEMON.
6 v. 2528

Sittner y Ca.
LA PAZ
Calle del Mercado Nos. 56 y 58
ENTRE MEROADO Y YANACOOHA

Han recibido y ofrecen en venta:

Anafres reformados para Kerosene
Baños de tina con calentador
Baños de lluvia
Piola
Crudo para coca, para tumbados
Silones para escritorio
Máquinas para coser
Balanzas para mostrador
Palas
Aceros
Combos
Machetes
Hachas
Cuchillos
Candados
Cáctres
Filtros para agua
Candelabros
Lámparas
Revolvers, Rifles y Escopetas
Comunes portátiles
Cera
Cueros
Próximamente recibirán una nueva partida de máquinas de escribir "Continental".

Servicio de porcelana y fierro para laboratorios
Servicios de plaqué y de porcelana para té
Heladeras
Lona
Coco
Tripe bruselas
Copiadores para cartas y oficios
Papel para carta y oficios
Sobres para cartas y oficios
Lápices negros y de color
Tinta para escribir
Prensas para copiar para viajes
Fulminantes para escopetas
Bramante para sábanas
Genero para manteles y servilletas
Frasadas
Pañuelos
Canisetas y calsoncillos
Encejes
Tiras bordadas
Ponchos y sobretodos de goma
Próximamente recibirán una nueva partida de máquinas de escribir "Continental".

La Elegancia Italiana

Tiene en venta y alquilar, para el

Próximo Carnaval

Un gran surtido de disfraces de fantasía, a precios muy equitativos.

En las noches de Carnaval, estará abierta toda la noche para la comodidad del público. Calle Teatro N° 65 y 66 esquina del Comercio.

Vienna de Bruzzzone.

Modista. 15 v. 253

CÉSAR A. CARDOZO

Abogado

Ha trasladado su bufete a la casa donde esta la

OFICINA DEL

Registro de Derechos Reales

Calle Chirinos N° 86. Domicilio, Yanacocha 15

CORREO, CASILLA 25

1 m. P.

CIGARROS PUROS

DE HABANA

ACABAN DE RECIBIR

Harrison Bottiger

10 v. 2522

Panadería Italiana

Próximamente se reabrirá la Panadería Italiana, en calle Socabaya. Se entregará pan a domicilio y se atenderán oportunamente los pedidos de pan y paneto para fiestas y matrimonios.
Se necesitan repartidores. Tratar, calle Ingavi N° 60, alto
5 v. 2523

RESUELVE:

Art. 2°—Se prohíbe, durante los tres días señalados, el juego con polvos de harina en las calles y plazas de la ciudad; queda igualmente prohibido, en los días indicados, las carreras a caballo en las vías públicas, el manejo de armas blancas y de fuego, así como el molestar en manera alguna a las personas que no tomen participación en el juego del carnaval.

Los que faltaren a estas prevenciones, pagarán la multa de Bs. 30, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que incurrieren.

Art. 3°—Toda persona disfrazada, llevará la patente respectiva en el pecho y en lugar visible, obtenida directamente de la Policía Urbana, mediante el pago de un boliviano. Los omisos o falsificadores de patentes, serán penados con multas de cinco y cincuenta bolivianos, respectivamente.

Art. 4°—Los jefes o presidentes de comparsas, son los directamente responsables de las faltas que incurrieren sus asociados, debiendo, en consecuencia, prevenir todo respeto y el mantenimiento del orden público.

Art. 5°—Se autorizan los bailes públicos de mascarar, durante los tres días del carnaval, únicamente, en conformidad a la resolución de 13 de enero último, bajo las siguientes prescripciones:

a) Tanto en las calles como en el interior de los salones de baile, queda prohibido el uso de vestiduras sacerdotales, uniformes militares de la época y trajes indecorosos.

b) Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aun cuando lo requiera el traje, haciéndose extensiva esta prohibición a todas las que, aunque no disfrazadas, concurren a los bailes, y debiendo dejar también los bastones, látigos, etc., etc., en el lugar que se les designe.

c) Los empresarios de los bailes públicos de mascarar, que permitan la presencia de personas vestidas indecorosamente y que comienten cantos y otros actos contrarios a la moral, así como la admisión de menores de 18 años de edad, de uno u otro sexo, pagarán una multa de cincuenta bolivianos por cada infracción sin perjuicio de responder a los daños a que hubiere lugar.

d) No se podrán dar los bailes públicos de disfraces sin el correspondiente permiso municipal y previo el pago de la patente de cincuenta bolivianos por noche. Esta licencia podrá ser retirada por razones de orden público o higiénico.

e) Se prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas dentro de los salones de baile, debiendo destinarse un local especial y separado para ese servicio.

f) Los empresarios de estos bailes públicos, no podrán cobrar más de dos bolivianos de entrada por cada persona; y, en caso de que la entrada fuese libre, quedarán exentos del pago de la patente a que se refiere el inciso d).

La infracción de las anteriores disposiciones, será castigada con multas de 10 a 50 Bs. a juicio del Inspector respectivo.

Art. 6°—Los señores Municipales Inspectores de Policía y de Espectáculos Públicos, de acuerdo con el señor Intendente de la Policía de Seguridad, quedan encargados, en la parte que les corresponde, de la ejecución y cumplimiento de la presente ordenanza.

Por tanto:

Publíquese en sueltos y por la prensa, para conocimiento del vecindario en general.

Es dada en la ciudad de La Paz, a los 16 días del mes de febrero de 1909.

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P.
Secretario.

Es conforme—

El Oficial Mayor.—
HIRAM LOAYZA.

El H. Concejo Municipal del Departamento.

CONSIDERANDO:

Que es atribución de las Municipalidades, el practicar el censo real y personal de sus respectivas jurisdicciones;
Que el empadronamiento llevado a cabo en octubre de 1902, además del tiempo transcurrido, adolece de muchos defectos y errores de estimación;
Que el hecho de cumplirse en el presente año el Centenario del Primer Grito de Independencia Sud-Americana lanzado en esta ciudad, se recomienda para comprobar el estado de crecimiento de la población.

Publíquese y cúmplase.
Es dado en el Salón Consistorial del H. Ayuntamiento de La Paz, a los 15 días del mes de febrero de 1909.
Andrés S. Muñoz.
Enrique García P.
Secretario.
Es conforme—
El Oficial Mayor.
HIRAM LOAYZA.

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGÍTIMOS, obtenidos por DESTILACIÓN DE VINOS DE BUENA CLASE — según el orden en que quedan arriba enumerados, principiendo la enumeración por el de menos edad. — La Paz, 28 de Octubre de 1908.
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud. — Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican
Ramón Z. González, Director del Laboratorio Francisco Salcedo.

IMPORTANTE.—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS [12-30 años]:

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITÉ EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 24, 25, 40 y 41, sucursales que ocupan antes el Sr. Carlos R. Flores—Oruro-Calle

La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

y de todas las Enfermedades que resultan de esta:
DIARREA, JAQUECA, VÁMITOS, ENFERMEDADES GASTRO-INTESTINALES, DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALGORRIMOS, AUTISMO del VAGADO, etc.
PILORAS de APHODIE DAVID
Porque á base de Boudier (frangula) no tóxico, no teniendo los inconvenientes de las purgantes salinas, sulfas, escamónas, jalapa, colocintida, sésa, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más fuerte.
La APHODIE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
D. C. DAVID RABOT, P. de 1^a Cl. Ex Int. de los Hosp. de París, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

Depósitos en La Paz: E. SAGANAGA y Cia y en todas Farmacias

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

O mejor Alimento

para los Niños

los anémicos, los convalecientes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

40, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

La manera de prolongar la vida es creando

UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxil), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los vómitos, el enfamecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, mejorándolo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo. Se vende en las principales farmacias del mundo y Gervano 30. MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pida.

ASMA y CATARRO

Curados por el ESPIG y el POLVO
Operaciones, Tos, Reumas, Neuralgias
En todas las buenas Farmacias.
Exportador: Carlos Salas-Laserna, París.
Exigir esta forma sobre el envase.
Depositar en La Paz: E. SAGANAGA

VINO QUINA RABOT

al QUASSIA y Cortezas de Rinsas sangras
TÓNICO, APERTIVO
RECONSTITUYENTE, FERRUGINO
RECOMENDADO á los CONVALECENTES y á todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS, ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VÍAS DIGESTIVAS.
L. RABOT y E. DAVID, Farmacia de 1^a Cl. en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

TENDREIS

Saliento fresco y aromático, la boca sana, empinando la CARNEÍNE
FARMACIA, 120, rue de Brest, PARIS.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chaltapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los

consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

Jun. 20

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 20.000.000

Reservas Marcos 3.000.000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Be

Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chil

Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Mont

Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio

Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, de

cuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegrá